



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29459-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.			Providencia, 07-11-2017
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	At.Sr.: Omar Galvez
Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204009 INSUMOS Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Los Leones N° 1758		Fecha de creación: 07-11-2017 -- Fecha de despacho: 07-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	BOTELLA EPSON T664120 NG L120/L210/L355/L555/L1300	4530.00	36.240
8	BOTELLA EPSON T664220 CY L120/L210/L355/L555/L1300	4531.00	36.248
8	BOTELLA EPSON T664320 MG L120/L210/L355/L555/L1300	4531.00	36.248
8	BOTELLA EPSON T664420 Y L120/L210/L355/L555/L1300	4531.00	36.248
			
<p>AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación</p>			
<p>V°B° Dirección</p>			
<p>Son: CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS.- REQUERIMIENTO 12326-CO INSUMOS COMPUTACION FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 144.984 Iva 27.547 =====</p>
			TOTAL : 172.531.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1